

MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONE O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023

FECHA DE ANOTACIÓN: 2/7/2019

N.º DE REGISTRO: 2

NOMBRE	AUTORA BAZA RODRÍGUEZ		DNI	[REDACTED]	
DOMICILIO	CALLE	[REDACTED]	N.º	[REDACTED]	
LOCALIDAD	TROBajo DEL CAMINO		C.P.	24010	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 30 y 31 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara:

Que [no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General/que concurren las siguientes causas de incompatibilidad de las descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General'

1. _____

2. _____]

ACTIVIDAD QUE DESARROLLA		
1. ACTIVIDAD/CARGO PÚBLICO		
ADMINISTRACIÓN/EMPRESA/ORGANISMO:	Localidad:	Provincia:
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	CUERPO/ESCALA:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
REMUNERACIÓN:		
2. CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR		
Órgano: Ayto León	Cargo: CONCEJAL DE FUNCIONARI	Remuneración: 3262'43 m€

3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES		
Corporación:	Localidad:	Provincia:
Cargo:		
Remuneración:		
4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD O EMPRESA:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
NIF:	N.º de inscripción/filiación a la Seguridad Social:	
5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA		
ENTIDAD O EMPRESA:	NIF:	
Domicilio Social:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD O EMPRESA:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:		
6. OTRAS ACTIVIDADES		
7. AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE		
8. TIPO DE DECLARACIÓN		
Marcar con una X el cuadro que proceda:		
<input checked="" type="checkbox"/>	Inicial	

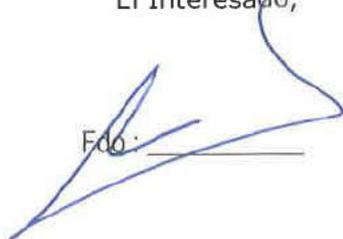
	Final (por cese en el cargo)
	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a *26* de *Junio* de 2019

El Interesado,

Fdo: _____



LA SECRETARIA,

Fdo: _____

Maria M. Fuertes Rodríguez



Documento 1

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General:

- Miembros de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.
 - Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la Constitución.
 - Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
 - Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
 - Fiscal General del Estado.
 - Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
 - Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero u Organismo Internacional.
 - Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
 - Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
 - Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
 - Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
 - El Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades que la integran.
 - Presidente, Director y cargo asimilado de las Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
 - Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en todo el territorio nacional.
 - Director de la Oficina del Censo Electoral.
 - Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
 - Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
 - Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena o aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión de terrorismo, o contra las instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en los términos previstos en la legislación penal.
 - Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales de ámbito inferior al estatal.
-

- ❑ Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada, Delegados del Gobierno en las mismas.
 - ❑ Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las Comunidades Autónomas.
 - ❑ Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
 - ❑ Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones de Gobierno.
 - ❑ Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
 - ❑ Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.
 - ❑ Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
 - ❑ Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de él³.
 - ❑ Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
 - ❑ Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes⁴
 - ❑ Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.».
-

«MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES»

CORPORACIÓN: AÑO 2019/2023

FECHA DE ANOTACIÓN: ____/____/____

N.º DE REGISTRO: _____

NOMBRE	DURERA BAZA RODRÍGUEZ		DNI	[REDACTED]	
DOMICILIO	CALLE	[REDACTED]	N.º	[REDACTED]	
LOCALIDAD	TROBIAO DE LA UN		C.P.	24010	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio

1. BIENES DE NATURALEZA URBANA

	MUNICIPIO	PROVINCIA	Nº REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	[REDACTED]	SANDROS	LGOÑ	1893
2	[REDACTED]	S. ALDOROS	LGOÑ	2000
3	[REDACTED]	MATALIANA	LGOÑ	2009
4	[REDACTED]	MATALIANA	LGOÑ	2009

→ 50%

→ 50%

→ 50%

→ 50%

2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA

	MUNICIPIO	PROVINCIA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº REGISTRAL
1	BENAVENTE	ZAMORA	2007	
2	BENAVENTE	ZAMORA	2007	
3				
4				

→ Herencia/50%

→ Herencia/50%

3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS

	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	Cuenta Ahorro (2)	BOYA	
2	" "	BANCO CAJA SUR	
3	" "	UNICAJA	
4	" "	BOYA	

→ 50%

→ 50%

→ 50%

→ 50%

4. OTROS VALORES MOBILIARIOS

	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	N.º DE SERIE O N.º REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1				
2				
3				
4				

5. DERECHOS REALES				
NATURALEZA		CONTENIDO DEL DERECHO		
1				
2				
3				
4				
6. VEHICULOS				
TIPO	MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES	
1	Turismo	CITROEN C5	2007 / 50%	→ 50%
2	Turismo	H C3	2008 / 50%	→ 50%
3				
4				
7. SEMOVIENTES				
ESPECIE	N.º DE CABEZA	DESCRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
8. BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO				
TIPO	VALOR ARTÍSTICO		VALOR ECONÓMICO	
1				
2				
3				
4				
9. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES				
TIPO DE SOCIEDAD		CLASE DE PARTICIPACIÓN		
1				
2				
10. TIPO DE DECLARACIÓN				
Marcar con una X el cuadro que proceda:				
	Inicial			
	Final (por cese en el cargo)			

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)
--

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 26 de Junio de 2019

El Interesado,

Fdo.: 


LA SECRETARIA
Fdo. 

Marta M. Fuertes Rodríguez